

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Libro 30/01/15
T-2015
26234

Cayambe, a 30 de Enero 2015.

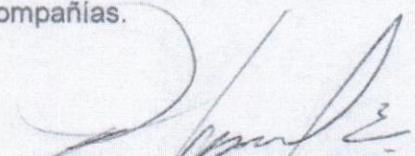
Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA TRANSPORTE DE
CARGA PESADA TRANSCENOR S.A.
Presente.-

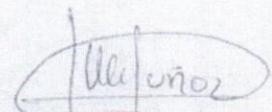
Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor (a) **MUÑOZ FUENTES IVONNE TERESA**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCENOR S.A.**, por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) CALDERON STRUVE RUBEN DARIO
CEDENTE
C.C. 1001633757


f) MUÑOZ FUENTES IVONNE TERESA
CESIONARIO
C.C. 1001635570

BRES 2007
de NACI. MATRI. DEFU.

COPIA INTEGRAL

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19

f)
Jefe de Oficina

RAZON: MEDIANTE SENTENCIA DEL JUZ. DECIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, CANABE, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2.006, SE ACEPTA LA DEMANDA Y SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL EXISTENTE ENTRE LOS CONYUGES RUBEN DARIO CALDERON STRAVE Y BEATRIZ MARISOL GUEVARA FLORES, A BARRA, 22 DE ENERO DEL 2.007.

105428
EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE IMBABURA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO
Tomo Pág. 229 Acta 229

En Yaguajay Provincia de San Gabriel
hoy día veintinueve de Marzo de mil novecientos veintinueve años.
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE**: Ruben Dario Calderon Strave nacido en Quito - Fichincha, el 13 de Agosto de 1967, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesion Contador con Cédula N° 1001633717 domiciliado en Yaguajay anterior Saldaña hijo de Ruben Nemesio Saldaña y de Elsa Jean Strave.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Beatriz Harriet Guzman Roth nacida en Quito - Sanora el 18 de Mayo de 1961, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesion Contador con Cédula N° 1102272615 domiciliada en Yaguajay de estado anterior Quisacanda hija de Ruben Guzman y de Beatriz Roth.
LUGAR DEL MATRIMONIO: Yaguajay **FECHA**: 21 de Marzo 1998
En este matrimonio legitimaron a su hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES/FEATURA PROVINCIAL
IMBABURA

REVISION ARCHIVO REG. CIVIL
11 ENE 2007

FIRMAS